



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Carrera de Ingeniería Civil, tuvo una destacada participación en el Primer Concurso Nacional de Canoas de Concreto organizado por el capítulo estudiantil ASCE-ESPOL, del 27 al 29 de marzo de 2019;

Que, los integrantes del equipo de investigación han proyectado determinantes aportes para generar iniciativas de interés colectivo en condiciones de unidad, trabajo y conocimientos para exponer la embarcación “Galardones peninsulares”, estudio que contó con el esfuerzo de los estudiantes: Ivette Soledad Panchana Zambrano, Ariel Ernesto Cevallos Macías, Jaime David Flores Constante, Alexander Oswaldo Domínguez Limones, Stalyn Fernando Palma Panchana, Lizza Estefanía Bedón Díaz, José Leonel Pezo Zambrano, Joselyn Estefanía Yagual Martínez, Mauricio Alfredo Malavé Villao, Edwin Santiago Rodríguez Columba, Daniel Geovanny Del Pezo Montenegro, Rogelio Santiago Gómez del Pezo, Jairo Alexis Mora Figueroa, Andy Christopher Alejandro de la A, Alexander Patricio García García;

Que, la Asamblea Nacional distingue la guía y sapiencia del grupo académico que dirigió el trabajo de investigación, liderado por la Rectora del centro de estudios, PhD Margarita Lamas González, y los docentes Alejandro Véliz Aguayo, Lucrecia Moreno Alcívar y Richard Ramírez, quienes enaltecen la noble misión de educar con amplia visión y contenido social;
y,

En atención a las solicitudes formuladas por los asambleístas Noralma Zambrano Castro y Jimmy Candell Soto, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento institucional para la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Carrera de Ingeniería Civil; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Carrera de Ingeniería Civil, con sede en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, por lograr el primer lugar en el Concurso Nacional de Canoas de Concreto.

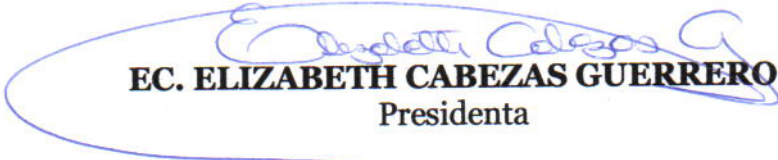


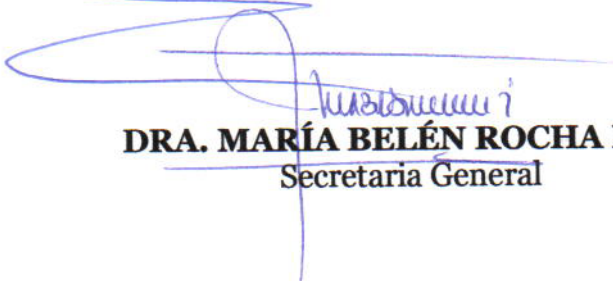
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito investigativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General